

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un camino local entre Larrimbe y Saracho, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

(Fecha y firma.)

Se acompañará resguardo de depósito de fianza y declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad para optar a la subasta.

Segunda subasta.—De quedar desierta la subasta por falta de licitadores, se anuncia nueva subasta en iguales condiciones que la anterior, admitiéndose proposiciones para la misma durante diez días hábiles, a contar del siguiente al de la apertura de pliegos de la primera subasta, siendo la apertura de pliegos de la segunda subasta al día siguiente hábil al en que finalice su admisión.

Lezama (Alava), 3 de mayo de 1966.—
El Alcalde, Pedro Berganza.—2.625-C.

Resolución del Ayuntamiento de Viso del Marqués por la que anuncia concurso-subasta para la contratación de los aprovechamientos conjuntos de caza y pastos de un cazadero integrado por los montes Hontanar, Limones y Robledillo, de los propios de este Municipio.

Con arreglo a las condiciones jurídicas y económico-administrativas aprobadas por la Corporación municipal que han sido objeto de exposición al público y se

hallan incorporadas a su respectivo expediente; y a las técnico-facultativas dadas por el Distrito Forestal de esta provincia que también aparecen unidas, se anuncia la celebración de un concurso-subasta conforme a los preceptos del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, para la contratación de los aprovechamientos conjuntos de caza y pastos de un cazadero integrado por los montes Hontanar, Limones y Robledillo, de los propios de este Municipio, por un periodo de cinco años a partir del año forestal 1966/67 hasta 1970/71 inclusive, prorrogable por otros cinco años más, aumentando un 5 por 100 progresivo sobre el precio del quinto año.

El tipo de tasación es el siguiente: Primer año, 700.000 pesetas; segundo año, 735.000; tercer año, 770.000; cuarto año, 805.000, y quinto año 840.000.

El concurso-subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina, desde el siguiente día de la publicación del anuncio hasta una hora antes de la hora señalada para la apertura de las pliegos.

Para tomar parte, será requisito indispensable la consignación previa con carácter provisional, bien en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos, o en sus Sucursales, en concepto de fianza, el importe del 2 por 100 del tipo de tasación del aprovechamiento. La fianza definitiva será del 5 por 100.

El Ayuntamiento, para la adjudicación definitiva del concurso-subasta, tendrá en cuenta tanto el ofrecimiento económico

que hagan los solicitantes, como aquellas mejoras que los mismos se comprometan a realizar en los montes, consistentes en nuevas edificaciones, caminos de acceso, y en general, todo cuanto pueda contribuir al fomento de las especies cinegéticas como primordial aprovechamiento.

Las garantías provisional y definitiva se constituirán por los propios licitadores, pudiendo exigirse la de un tercero en interés de aquéllos, a juicio de la Corporación.

Los pliegos, para que sean admitidos, deberán ajustarse al siguiente:

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, vecino de ..., con domicilio en ..., enterado de las condiciones que constan en el expediente de concurso-subasta para la contratación de los aprovechamientos de caza y pastos de los montes Hontanar, Limones y Robledillo, de la pertenencia del Ayuntamiento de Viso del Marqués, durante cinco años prorrogables, contados a partir de 1966/67, las acepta y ofrece por el remate las cantidades siguientes (en letra): Primer año, ... pesetas; segundo año, ... pesetas; tercer año, ... pesetas; cuarto año, ... pesetas, y quinto año, ... pesetas. Total ... pesetas. Descripción de las mejoras que el proponente se compromete a realizar ... Acompaña resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional reglamentaria, así como declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad que determinan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)
Papel de seis pesetas.

Viso del Marqués, 30 de abril de 1966.—
El Alcalde, Leopoldo de Coca.—2.444-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Registros Mercantiles

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Manuel Durán Rodríguez, Registrador Mercantil número II de la provincia de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que en este Registro, con arreglo a lo ordenado en el artículo 18 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, ha sido presentado y depositado programa de fundación sucesiva de la Sociedad «Actividades Turísticas Canarias, Sociedad Anónima (ACTUCASA)», siendo sus promotores, todos mayores de edad, de nacionalidad española y vecinos de Las Palmas: Excelentísimo señor don Federico Díaz Bertrana, domiciliado en General Franco, 19, tercero; don Diego Vega Sarmiento, calle Viera y Clavijo, 37; don Pedro Santana Artiles, paseo de Chil, 85; don Luis Navarro Carló, calle León y Castillo, 337; don Salvador González Rosales, calle de Bravo Murillo, 11, segundo; don Jesús Pérez Alonso, paseo de Tomás Morales, 28, y don Juan Marrero Portugués, calle Triana, 91.

El objeto de la Sociedad es la construcción, ampliación y explotación de hoteles y cuantas actividades sean convenientes para dicha finalidad, como compra de terrenos, su urbanización, venta de parcelas obrantes, obtención de créditos personales y reales, adquisición de materiales, apa-

ratos, maquinarias, menajes e instalaciones y cualquier otra actividad turística semejante.

El capital social será de setenta y cinco millones de pesetas, representado por acciones de las siguientes características: Cincuenta mil acciones serie A, números 1 al 50.000, de mil pesetas nominales cada una, que importan cincuenta millones de pesetas. Tres mil acciones serie B, números 1 al 3.000, de cinco mil pesetas nominales cada una, que importan quince millones de pesetas, y cuatrocientas acciones serie C, números 1 al 400, de veinticinco mil pesetas nominales cada una. Serán al portador al efectuarse el desembolso total.

El domicilio social se fija en esta capital de Las Palmas de Gran Canaria, calle Triana, número 91, y la duración de la Sociedad por tiempo indefinido.

La suscripción de acciones comenzará desde la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando el 30 de junio del año en curso. La suscripción se anotará en la forma ordenada por el artículo 19 de la Ley, siendo requisitos indispensables para poder suscribir acciones acreditar previamente tener abierta cuenta corriente o libreta de ahorros de la Caja Insular de Ahorros y Monte de Piedad de Gran Canaria. El desembolso se verificará en el acto de la suscripción por su total importe, por cada suscriptor, cualquiera que sea la serie. Puede concurrir capital extranjero sin limitación, con arreglo al Decreto de 18 de abril de 1953; los accionistas tendrán los derechos expresados en el artículo 39 de la Ley, pero

para votar necesitan veinticinco mil pesetas cada suscriptor, o sea poseer una acción de la serie C, cinco de la serie B o veinticinco de la serie A. En caso de no poseer algunos suscriptores veinticinco mil pesetas en acciones, se agruparán hasta reunir dicha cifra, y ejercerá el voto uno de ellos. Los promotores no se reservan derechos o ventajas particulares sin perjuicio de lo que se apruebe sobre este extremo en la Junta constituyente.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de mayo de 1966.—El Registrador Mercantil, Manuel Durán Rodríguez.—2.798-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro,
Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Expediente 1.841. Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servido a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 34.526 de entrada y 269.788 de registro, de 31.000 pesetas en metálico, constituido por don Luis Mora Sánchez, en 24 de junio de 1963, en garantía de multa impuesta en expediente sancionador número 7/63, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anule

el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 23 de abril de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—2.053-E.

Delegaciones Provinciales

LUGO

Habiendo sufrido extravío la factura número 31 con los cupones siguientes: 26 de la serie A, números 318.454 y 235.355-79, importantes 208 pesetas; uno de la serie B, número 107.016, por importe de 40 pesetas, y siete de la serie C, números 71.367-72 y 73.263, importantes 560 pesetas, que hacen un total de 34 cupones y un total de 808 pesetas, y que corresponden al cupón 46 de intereses de la Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, emisión de 1 de octubre de 1951, vencimiento 1 de abril de 1963, presentada por el Banco Hispano Americano de esta plaza, se hace público por el presente anuncio con la advertencia de que si en el plazo de un mes a contar desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» no se presentaran reclamaciones de quienes se consideren perjudicados, serán anulados dichos cupones, expidiéndose certificación supletoria, a efectos de su abono al presentador.

Lugo, 21 de abril de 1966.—El Delegado de Hacienda.—1.895-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Por el presente se notifica a los que pudieran ser los propietarios de los vehículos afectos a los expedientes que a continuación se indican, que han sido valorados en las cantidades que igualmente se expresan:

Expediente 144 de 1966.—Remolque letrados G. B., sin matrícula, en 20.000 pesetas.

Expediente 181 de 1966.—Motocicleta B. M. W., sin matrícula, en 5.000 pesetas.

Expediente 189 de 1966.—Coche Citroën DS 19, sin matrícula, en 20.000 pesetas.

Expediente 190 de 1966.—Coche Simca Aronde, sin matrícula, en 10.000 pesetas.

Expediente 192 de 1966.—Coche Daf, matrícula 760-068, en 10.000 pesetas.

Expediente 200 de 1966.—Coche Buick, sin matrícula, en 10.000 pesetas.

Las supuestas infracciones han sido calificadas en principio como de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, pudiendo interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal durante el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente, para el día 18 de mayo de 1966, a las once horas, para ver y fallar los expedientes antes reseñados.

Lo que se participa a los que pudieran ser los propietarios a efectos de que comparezcan por sí o asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando. También se les advierte que, según determina el número tercero del mismo artículo, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Igualmente se les notifica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con estableci-

miento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto, o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Barcelona, 29 de abril de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.102-E.

GERONA

Ignorándose el actual domicilio en España de Bergta Knudsen, vecina, al parecer, de Gotemburgo, C. Sister Estrid (Suecia), se le comunica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 30 de 1966, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Volvo», sin matrícula, mercancía que ha sido valorada en 20.000 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 11 de mayo de 1966, a las diez horas, para ver y fallar el expediente, instruido por fuerzas de la Guardia Civil, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistida, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto, o siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículo 52 y 79.

También se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 80 puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Gerona, 2 de mayo de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.135-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Organización Nacional de Ciegos

JEFATURA

Devolución de fianza

Tramitándose en la Secretaría General de este Organismo, calle José Ortega y Gasset, número 18, expediente de devolución de la fianza a la Empresa «Almedía, Sociedad Anónima», adjudicataria de las obras de construcción del edificio de la

Delegación de este Organismo en Jerez de la Frontera, se hace público para que en el término de veinte días hábiles puedan presentarse reclamaciones contra dicha devolución.

Madrid, 2 de mayo de 1966.—El Jefe de la Organización, P. D. (ilegible).—2.445-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Vicente Tejedor Munilla. Alcalá, 131. Madrid.
De su representante: Don Luis Martín Martín. Avenida Libano, 12. Salamanca.
Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 3 l/seg.
Corriente de donde ha de derivarse: Río Tormes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 19 de abril de 1966.—El Ingeniero Comisario, Cipriano Alvarez Ruiz.—603-D.

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Luis Amate Andrés y don Manuel Palma Ramírez.
Nombre del representante en Sevilla: Don Luis Amate Andrés, calle Virgen de la Antigua, 24.

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Corriente de agua que se pide: 90 litros.
Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo del Pilar.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta

naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 31 de marzo de 1966.—El Comisario Jefe, T. Villalobos.—2.605-C.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Excelentísima Diputación Provincial de Córdoba.

Nombre del representante en Sevilla: Don Francisco Castellano Ortega. Calle Abades, 35.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 31,14296 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Canal principal del Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Córdoba.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, Plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 11 de abril de 1966.—El Comisario Jefe, T. Villalobos.—2.551-C.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Zolio León Bermúdez. Calle Castelar, 49. Ecija (Sevilla).

Nombre del representante en Sevilla: Don Alberto Verdejo de la Cruz. Calle Guadamar, 9.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: Diez litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Genil.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Ecija (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, Plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 14 de abril de 1966.—El Comisario Jefe, T. Villalobos.—592-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de agosto de 1964, falleció en Baracaido (Vizcaya), el obrero Manuel López Rodríguez, natural de Villasadil (Lugo), hijo de Basilia, domiciliado en Abanto y Ciérvana (Vizcaya), que trabajaba al servicio de «Orconera Iron Ore Co. Ltd».—1.996-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 24 de abril de 1963, falleció el obrero Alvaro González Morán, de diecisiete años de edad, natural de Villafranca de los Barros (Badajoz), hijo de Manuel, domiciliado en Sabadell (Barcelona), que trabajaba al servicio de José Torrella.—1.997-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 6 de noviembre de 1965, falleció el obrero Manuel Moreno Ocaña, natural de Níjar (Almería), hijo de Manuel y de Francisca, domiciliado en calle Amapolas, Santa Coloma, que trabajaba al servicio de Joaquín Nebot Montolio.—1.986-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de agosto de 1965, falleció en Igualada (Barcelona) el obrero Félix Tapia Cano, natural de Alcántara (Cáceres), hijo de Segundo y de Antonia, que trabajaba al servicio de «Igualadina de Estructuras y Construcciones». 1.985-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 16 de septiembre de 1965, falleció en Portugalete (Vizcaya) el

obrero Jesús González Delgado, de veintinueve años de edad, natural de Burgos, hijo de Agapito y de Prudencia, domiciliado en Portugalete (Vizcaya), que trabajaba al servicio de «Talleres Urbasa, Sociedad Anónima».—1.984-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo. Alcalá, 56.

Madrid, 23 de abril de 1966.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALAVA

Línea eléctrica

La empresa «Iberduero, S. A.», tiene solicitada autorización para la instalación de una línea eléctrica a 380 kV, de Villarino de los Aires (Salamanca) a Ichaso (Guipúzcoa), cuyo tendido afecta a terrenos enclavados en el término municipal de Villarreal de Alava, que figuran descritos en la nota al pie de este anuncio, para los que solicita la expropiación forzosa y su urgente ocupación.

De acuerdo con lo que dispone la Orden ministerial de 9 de febrero de 1966 (Industria), «Boletín Oficial del Estado» del 19 siguiente, se publica esta nota-anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alava» y en un diario de Vitoria, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Villarreal de Alava, para que quien lo crea oportuno aporte por escrito dirigido a esta Delegación (por triplicado) los datos referentes a posibles errores en la nota inserta al pie para su rectificación, así como para oponerse a la expropiación o declaración de urgencia pretendida. La presentación de tales escritos deberá tener lugar en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación en los periódicos mencionados.

Relación que se cita

Propietario: Hijos de Pedro Olazola. Domicilio: Los Herrán, 44, tercero, Vitoria. Finca número 6.818. Paraje: «Larra-bea». Cultivo: Prado. Longitud afectada: 253 metros. Apoyo: Vuelo. Linderos: Norte, excelentísimo Ayuntamiento de Villarreal de Alava; Sur, Marcelino Isasi Unscella; Este, viuda de Esteban Beitia Ruiz de Azúa, Sabina Ruiz de Zárate y Estéfana Ruiz, Juan Astola Ugarte, Víctor Eguino López de Arechaga y Domingo Grisaleña Retana, y Oeste, la misma pertenencia.

Propietario: Hijos de Pedro Olazola. Domicilio: Los Herrán, 44, tercero, Vitoria. Finca número 6.818. Paraje: Larrebea. Cultivo: Prado. Longitud afectada: 460 metros. Apoyo número 313 y 314. Linderos: Norte, Excelentísimo Ayuntamiento de Villarreal de Alava; Sur, carretera local de Landa, kilómetro 15,905, a Vitoria; Este, la misma pertenencia, y Oeste, camino de la Via Vieja y Camino Posucristo.

Nota.—La finca 6.818 corresponde a las fincas números 58a y 59a del polígono número 4 del Catastro de Villarreal de Alava.

Vitoria, 29 de abril de 1966.—El Ingeniero Jefe.—749-D.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización Oficial en esta Bolsa de 15.238 acciones «Cementos Portland de Lemona, Sociedad Anónima»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de

Comercio y los Reglamentos general de Bolsa y el régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 15.238 acciones ordinarias, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 198.103/213.340, que tienen los mismos derechos políticos que las de numeración anterior y participarán en los beneficios sociales que se obtengan a partir de 1 de

enero de 1966, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Cementos Portland de Lemona, S. A.», mediante escritura pública de 26 de noviembre de 1965.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 20 de abril de 1966.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—642-D.

BANCO DE ESPAÑA

192.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 1908, canjeada en 1949, por la suma de pesetas un millón setecientas noventa y siete mil quinientas.

110.º sorteo para la amortización de la Deuda al 3 por 100, emisión de 1928, canjeada en 1949, por la suma de pesetas cuatro millones novecientas cincuenta mil.

14.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 20 de enero de 1950, por la suma de pesetas ciento sesenta y ocho millones.

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar las referidas sumas en este trimestre, que vencerá el 1 de julio próximo, como se indica en los respectivos cuadros siguientes:

Series	Bolitas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Ptas. nominales	Bolitas que han de extraerse	Títulos que se amortizan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
<i>Emisión de 1908, al 4 por 100, canjeada en 1949</i>								
A	496	4.960	2.480.000	52	520	260.000	24.800,00	284.800,00
B	100	1.000	2.500.000	11	110	275.000	25.000,00	300.000,00
C	79	790	3.950.000	8	80	400.000	39.500,00	439.500,00
D	298	298	3.725.000	33	33	412.500	37.250,00	449.750,00
E	129	129	3.225.000	14	14	350.000	32.250,00	382.250,00
	1.102	7.177	15.880.000	118	757	1.697.500	158.800,00	1.856.300,00
<i>Emisión de 1928, al 3 por 100, sin impuesto, canjeada en 1949</i>								
A	1.668	166.800	83.400.000	5	500	250.000	625.500,00	875.500,00
B	6.172	61.720	154.300.000	18	180	450.000	1.157.250,00	1.607.250,00
C	6.580	65.800	329.000.000	19	190	950.000	2.467.500,00	3.417.500,00
D	12.343	12.343	154.287.500	36	36	450.000	1.157.156,25	1.607.156,25
E	15.267	15.267	381.675.000	44	44	1.100.000	2.862.562,50	3.962.562,50
F	7.099	7.099	354.950.000	21	21	1.050.000	2.662.125,00	3.712.125,00
G	598	598	59.800.000	2	2	200.000	448.500,00	648.500,00
H	598	598	149.500.000	2	2	500.000	1.121.250,00	1.621.250,00
	50.325	330.225	1.666.912.500	147	975	4.950.000	12.501.843,75	17.451.843,75
<i>Emisión de 20 de enero de 1950, al 4 por 100</i>								
A	420	420.000	420.000.000	9	9.000	9.000.000	16.800.000,00	25.800.000,00
B	416	416.000	2.080.000.000	9	9.000	45.000.000	83.200.000,00	128.200.000,00
C	419	209.500	2.095.000.000	9	4.500	45.000.000	83.800.000,00	128.800.000,00
D	430	86.000	2.150.000.000	9	1.800	45.000.000	86.000.000,00	131.000.000,00
E	747	22.410	1.120.500.000	16	480	24.000.000	44.820.000,00	68.820.000,00
	2.432	1.153.910	7.865.500.000	52	24.780	168.000.000	314.620.000,00	482.620.000,00

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden fecha 30 de junio de 191 y Decreto de 7 de julio de 1944.

Los sorteos tendrán lugar públicamente, en este Banco, el día 1 de junio próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y los presidirá el Director general o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en los citados sorteos.

Madrid, 2 de mayo de 1966.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—2.119-E.

PANADERIAS REUNIDAS DE MATARÓ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad que tendrá lugar en el domicilio social, Balmales, número 31 (Mataró), el día 29 de mayo de 1966, a las doce horas, para deliberar y acordar en su caso sobre el siguiente orden del día:

A) Lectura y en su caso aprobación de la Memoria presentada por el Consejo de Administración.

B) Presentación del balance e informe de los censores de cuentas.

C) Propuesta sobre distribución de beneficios.

D) Renovación del Consejo y nombramiento de tres señores consejeros.

E) Nombramiento de dos censores de cuentas propietarios y dos censores de cuentas suplentes.

En caso de que no haya quórum suficiente, se celebrará Junta en segunda convocatoria el día 30 de mayo a las doce horas.

Mataró, 28 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Matías Caballe Grifó.—2.617-C.

FUNDACION INDUSTRIAL DEL CAUCHO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para el próximo día 17 de mayo, a las once y media de la mañana, para celebración de la Junta general ordinaria en la sala de Juntas del Banco Ibérico de esta Sociedad (paseo de Gracia, 82), bajo el siguiente orden del día:

a) Aprobación en su caso de las cuentas y balance del último ejercicio.

b) Resolver sobre la propuesta de distribución de beneficios.

c) Nombramiento de censores de cuentas.

d) Renovación cargos consejeros.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria para tratar sobre aumento del capital social y modificación si procede de los artículos 5.º y 10.º de los Estatutos.

Caso de no poder celebrarse dichas Juntas por falta de quórum, las mismas se celebrarían en el indicado local el día siguiente, 18 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Barcelona, 29 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Campos García.—2.622-C.

EMPRESA LANERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 27 de mayo entrante, a las doce horas, en el domicilio social, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos y referido al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1965.

Sabadell, 21 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.616-C.

FRIGORIFICOS DEL SEGRE, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio de la Sociedad, carretera de Torrefarrera, kilómetro 5 hectómetro 2, en Lérida, el día 28 de mayo de 1966, a las diecisiete treinta horas, en segunda, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Gestión administrativa de la Empresa.

2.º Examen y aprobación en su caso del Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1965.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

4.º Ruegos y preguntas.

Lérida, 30 de abril de 1966.—2.626-C.

COMPANIA ESPAÑOLA PARA LA FABRICACION MECANICA DEL VIDRIO

(Procedimiento Libbey-Owens)

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general, que tendrá lugar el día 31 de mayo corriente, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social calle de la Diputación, número 239, primero, Barcelona, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y sus delegados durante el citado ejercicio

3.º Nombramiento de consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Para asistir a la referida Junta general los señores accionistas deberán depositar por lo menos diez acciones en el Banco Central o en la Caja social cinco días antes como mínimo del señalado para la celebración de la misma

En el caso de que no pudiera celebrarse legalmente la Junta en primera convocatoria se reuniría en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

Barcelona, 2 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—2.627-C.

LA ELECTRICISTA CANDELARIENSE

Se convoca la Junta general ordinaria para el día 27 del próximo mayo, a las veinte horas, en el domicilio social en Béjar (Salamanca), Sánchez Ocaña, 22, en primera convocatoria, y en segunda, caso de no poderse celebrar la primera, para el día siguiente, en el mismo local y hora, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, balance y gestión del Consejo correspondientes al ejercicio de 1965 y nombramiento de censores de cuentas para el de 1966.

Béjar, 30 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—2.629-C.

PRODUCTORES EXHIBIDORES FILMS, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 6 de junio próximo, a las diez horas de la mañana, en el cine «Palacio de la Música» (avenida de José Antonio, 35), de conformidad con el artículo 19 de los Estatutos sociales, y en el mismo lugar y hora un día después (7 de junio) en segunda, si hubiere lugar a ello, con objeto de tratar sobre los asuntos siguientes:

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Exposición e informe del señor Consejero-Delegado sobre la marcha de la Sociedad y su futuro.

Tercero.—Presentación, examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, así como del balance y cuentas sociales con su Memoria correspondiente al ejercicio de 1965.

Cuarto.—Renovación de cargos en el Consejo.

Quinto.—Exigibilidad del desembolso del tercer y cuarto dividendo pasivo.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

En el mismo día y lugar, a las doce horas, de conformidad con lo establecido en el párrafo tercero del artículo 19 de los Estatutos, el Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria para tratar de la modificación de los Estatutos.

Para la asistencia a los actos, tanto a uno como a otro, los accionistas, a tenor del precepto estatutario número 21, deberán depositar en el domicilio social (Castelló, número 30, cuarto), con cinco días de antelación a su celebración, las acciones que posean o, en su caso, el resguardo acreditativo de su depósito en establecimiento bancario.

Madrid, 3 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo, Manuel Martín Rodríguez.—2.613-C.

METALURGICA SANTA ANA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el próximo día 4 de junio, a las doce y treinta horas, en General Mola, 113, en primera convocatoria, y para el día 5 del mismo mes, en igual lugar y hora, en segunda, si a ello hubiera lugar, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1965, propuesta de aplicación de beneficios e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

2. Ratificación y reelección de señores consejeros.

3. Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

4. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia cuantos accionistas sean poseedores de 50 acciones de la Sociedad. Los que posean acciones por una cantidad inferior al límite indicado pueden agruparse hasta reunirlos, asistiendo uno en representación de todos o delegando en otro con derecho a asistencia.

Pueden asistir a la Junta los tenedores de acciones que con cinco días de antelación, como mínimo, hayan efectuado el depósito de sus acciones en una Entidad bancaria o en las Cajas de la Sociedad.

Las tarjetas de asistencia serán facilitadas por la Sociedad y solicitadas a la misma a través del Banco donde se haya efectuado el depósito.

Las acciones presentes o representadas en la Junta general percibirán una prima de asistencia de una peseta por acción.

Madrid, 3 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—2.624-C.

HIJOS DE ANTONIO FABREGAS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, en su domicilio social (calle de Lepanto, número 2, de Mataró), para el día 18 de junio del año actual, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día 20 siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

a) Presentación para su examen y, en su caso, aprobación del balance, pérdidas y ganancias, Memoria y resultados del ejercicio.

b) Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración y la Gerencia durante el ejercicio de 1965.

c) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en los Estatutos sociales respecto a la concurrencia a las Juntas generales.

Mataró, 2 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración (illegible).—2.618-C.

COMPANIA DE TROLEBUSES SANTANDER-ASTILLERO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social (avenida de Calvo Sotelo, números 11 y 13, Santander) el día 4 de junio de 1966, a las cuatro de la tarde, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1965.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico de 1965.

Tercero.—Distribución de beneficios.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas para el actual ejercicio de 1966.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De no poderse constituir válidamente la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, se celebrará en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Santander, 2 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo, José María Blanco. Visto bueno: El Presidente, Manuel de La Fuente.—2.619-C.

ALTER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará

en el domicilio social (calle de Mateo Inurria, número 30) el día 2 de junio, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, si fuere preciso, con el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura de la Memoria, balance y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio de 1965 y aprobación, en su caso.

Segundo.—Propuesta de distribución de beneficios correspondientes al mismo ejercicio.

Tercero.—Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Madrid, 4 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración accidental (ilegible).—2.620-C.

BOKOKO, S. A.

FERNANDO POO

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 17 de junio próximo, a las doce horas, en Madrid (calle de la Fuente del Berro, 9), para tratar de los asuntos siguientes:

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965 y distribución de beneficios.

Segundo.—Renovación estatutaria del Consejo.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Madrid, 6 de abril de 1966.—El Secretario del Consejo (ilegible).—2.623-C.

TUBOS Y ACCESORIOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 15 de junio próximo, a las doce horas, en Correo, número 20, cuarto piso derecha, en Bilbao, al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1965, gestión del Consejo en dicho período, el nombramiento de accionistas censores de cuentas y demás particulares estatutarios que procedan.

De no reunirse para la primera convocatoria el quórum previsto en los Estatutos, la mencionada Junta se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente 16 de junio, en el mismo lugar y hora antedicha.

Para concurrir a la Junta los señores accionistas deberán dar cumplimiento a los requisitos dispuestos en los Estatutos.

Bilbao, 30 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.628-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PRODUCTOS DE SINTESIS, S. A.

(S. E. P. S.)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, en primera convocatoria, el 9 de junio próximo, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, en su caso, a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Aprobar, en su caso, la Memoria, las cuentas y el balance del ejercicio de 1965.

Segundo.—Censurar la gestión social.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación de resultados.

Cuarto.—Designar los censores de cuentas para 1966.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para la asistencia a la Junta los señores accionistas deberán atenerse a las previsiones estatutarias pertinentes.

San Adrián de Besós, 30 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—1.342-5.

MACROMOL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, en primera convocatoria, el 2 de junio próximo, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, en su caso, a la misma hora del siguiente día 3, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Aprobar, en su caso, la Memoria, las cuentas y el balance del ejercicio de 1965.

Segundo.—Censurar la gestión social.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación de resultados.

Cuarto.—Designar los censores de cuentas para 1966.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para la asistencia a la Junta los señores accionistas deberán atenerse a las previsiones estatutarias pertinentes.

San Adrián de Besós, 29 de abril de 1966.—El Administrador (ilegible).—1.344-5.

UNION ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE PAPEL Y CARTON, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales y en la Ley de 17 de julio de 1961 se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 3 de junio, a las dieciocho horas, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid (plaza de la Independencia, número 1), al objeto de tratar sobre el siguiente extremo:

Modificación de Estatutos.
De no poderse constituir válidamente la Junta general extraordinaria en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria a las veinte horas del mismo día y en el mismo lugar.

Los señores accionistas y los poseedores de partes alícuotas de acción podrán hacerse representar, de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales.

Madrid, 3 de mayo de 1966.—El Secretario general.—1.345-9.

CONSTRUCCIONES Y ESTUDIOS INDUSTRIALES, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 4 de junio del corriente año, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social (Conde de Peñalver, número 36), debiendo los señores accionistas tener constituidos los depósitos de las acciones en las oficinas de la Sociedad o en un establecimiento bancario cinco días antes, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Serán sometidas a la deliberación y resolución de la Junta las propuestas del Consejo de Administración sobre autorización para aumento de capital, delegación de facultades para su efectividad y modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Madrid, 3 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Urrutia Malagón.—2.632-C.

CONSTRUCCIONES Y ESTUDIOS INDUSTRIALES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 4 de junio de 1966, a las diecisiete horas, en las oficinas de la Sociedad (Conde de Peñalver, número 36).

Serán sometidas a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio de 1965, la propuesta sobre distribución de beneficios, la reelección de los miembros del Consejo a quienes corresponde cesar por precepto estatutario y la designación de censores de cuentas para el ejercicio siguiente.

Los señores accionistas deberán tener constituidos los depósitos de las acciones en las oficinas de la Sociedad o en un establecimiento bancario cinco días antes, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 3 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Urrutia Malagón.—2.631-C.

UNION ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE PAPEL Y CARTON, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales y en la Ley de 17 de julio de 1961 se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 3 de junio, a las diecisiete treinta horas, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid (plaza de la Independencia, número 1), al objeto de tratar sobre los siguientes extremos:

Primero.—Aprobación de la Memoria y balance del ejercicio.

Segundo.—Asuntos varios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De no poderse constituir válidamente la Junta general ordinaria en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria a las diecinueve y treinta horas del mismo día, y en el mismo lugar.

Los señores accionistas y los poseedores de partes alícuotas de acción podrán hacerse representar de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales.

Madrid, 3 de mayo de 1966.—El Secretario general.—1.349-9.

SALTOS DEL NANSA, S. A.

Dividendo activo complementario

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le tienen conferidas los Estatutos sociales, ha acordado el reparto de un dividendo activo a las acciones números 1 al 500.000, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1965, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Nominal	23,5883
Impuesto	3,5383
Líquido	20,05

El pago del indicado dividendo activo, complementario del que fué satisfecho desde el 25 de octubre último, se hará efectivo a partir del día 16 de mayo próximo, contra cupón número 40, en las oficinas centrales y en las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 29 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—2.634-C.

REFREY, S. A.**Máquinas para coser y bordar****BOUZAS-VIGO**

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 del corriente mes de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente hábil en segunda, en el domicilio social (avenida Atlántida, número 3), para tratar de los asuntos expresados en el orden del día.

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria expositiva del desenvolvimiento de la Sociedad durante el ejercicio de 1965.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del inventario, balance, pérdidas y ganancias y estados demostrativos anejos del ejercicio de 1965.

Tercero.—Distribución de beneficios.

Cuarto.—Censores de cuentas.

Quinto.—Asuntos varios.

Bouzas-Vigo, 4 de mayo de 1966.—Refrey, S. A.—Los Directores generales, Manuel Freire Costas y Alfonso Freire Costas.—2.635-C.

PAULINO FREIRE, S. A.**Pesquerías****BOUZAS-VIGO**

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de mayo del corriente año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente hábil en segunda, en el local del edificio de la Administración, domicilio social (avenida de Orillamar), para tratar de los asuntos que se expresan en el orden del día.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria expositiva del desenvolvimiento de la Sociedad durante el ejercicio de 1965.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del inventario, balance, pérdidas y ganancias y estados demostrativos anejos del ejercicio de 1965.

Tercero.—Distribución de beneficios.

Cuarto.—Censores de cuentas.

Quinto.—Asuntos varios.

Bouzas-Vigo, 4 de mayo de 1966.—Los Directores generales, Manuel Freire Costas y Antonio Freire Costas.—2.636-C.

**CONSTRUCCIONES NAVALES
P. FREIRE, S. A.****BOUZAS-VIGO****Avenida de Orillamar**

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de mayo del corriente año, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente hábil en segunda, en el local del edificio de la Administración, domicilio social (avenida de Orillamar), para tratar de los asuntos que se expresan en el orden del día.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria expositiva del desenvolvimiento de la Sociedad durante el ejercicio de 1965.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del inventario, balance, pérdidas y ganancias y estados demostrativos anejos del ejercicio 1965.

Tercero.—Distribución de beneficios.

Cuarto.—Censores de cuentas.

Quinto.—Asuntos varios.

Bouzas-Vigo, 4 de mayo de 1966.—Los Directores generales, Manuel Freire Costas y Jesús Freire Costas.—2.637-C.

INDUSTRIAS F. FREIRE, S. A.**BOUZAS-VIGO**

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 del corriente mes de mayo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente hábil en segunda, en el local del edificio de la Administración, domicilio social (calle de Paulino Freire Piñeiro, número 19), para tratar de los asuntos expresados en el orden del día.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria expositiva del desenvolvimiento de la Sociedad durante el ejercicio de 1965.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del inventario, balance, pérdidas y ganancias y estados demostrativos anejos del ejercicio de 1965.

Tercero.—Distribución de beneficios.

Cuarto.—Censores de cuentas.

Quinto.—Asuntos varios.

Bouzas-Vigo, 4 de mayo de 1966.—Los Directores generales, Alfonso Freire Costas y Manuel Freire Costas.—2.638-C.

TRESMAFIL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo previsto en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día veinticinco de mayo, a las dieciséis horas, en las oficinas de la Sociedad en Llodio (Alava), para someter a su aprobación el balance correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1965 y adoptar los acuerdos pertinentes, con arreglo a la legislación en vigor.

Llodio, 2 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.348-6.

CONSTRUCCIONES CIVILES, S. A.**Consejo de Administración**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y de conformidad con lo que al respecto disponen los Estatutos de la misma, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, con el fin de someter a su aprobación la Memoria, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 1965, así como la renovación o reelección de señores consejeros.

La Junta se celebrará en el domicilio social (Carrera de San Jerónimo, 19) el día 31 de mayo próximo, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, o el día siguiente a la misma hora, en segunda.

Madrid, 30 de abril de 1966.—El Consejero Secretario, César Cañedo.—2.639-C.

**SOCIEDAD LECHERA
MONTANESA, A. E.****BARCELONA****Aragón, 244****Junta general ordinaria**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su sesión del día 12 de abril de 1966, acordó convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 26 de mayo,

a las doce horas, en su local social, calle Aragón, número 244, Barcelona, para tratar sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

1.º Constitución de la Asamblea.
2.º Lectura y aprobación, si procede, del balance regularizado, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria, con la propuesta de aplicación de beneficios y reparto de dividendo para el pasado ejercicio 1965.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1965

4.º Designar censores de cuentas para el presente año 1966.

5.º Asuntos generales.

Barcelona, 2 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, José María de Aguirre y Gonzalo.—2.630-C.

KLINOS, S. A.**Asistencia Médico-Quirúrgica**

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria en el domicilio social, Ramblas, número 58, principal primera, a las diecinueve horas del día 31 de mayo de 1966, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, para tratar del examen de gestión social, aprobación de Memoria y balance ejercicio 1965 y nombramiento censores de cuentas.

Para asistir a la Junta los accionistas deberán depositar sus títulos en la Caja social con cinco días de antelación a la fecha señalada para celebración de Junta.

Barcelona, 28 de abril de 1966.—Un administrador, Francisco Biosca Oliva.—1.340-5

BILBAINA DE EDIFICACION, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 del próximo mes de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, Fernández del Campo, 25, primero derecha, a los fines previstos en el artículo 50 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

De no poderse celebrar en primera convocatoria, se celebrará la subsidiaria el día 28 en el mismo lugar y hora.

Los señores accionistas que deseen concurrir deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será facilitada en las oficinas de la Sociedad por las mañanas, previa presentación de los títulos o resguardos bancarios, hasta el día 21 del próximo mes de mayo.

Bilbao, 30 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—1.334-8.

**COMPANIA FABRIL DE ACEITES
VEGETALES, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 del corriente mes, a las once horas, en el domicilio social, avenida del Generalísimo Franco, número 460, principal, de esta ciudad, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance cerrado el 31 de diciembre de 1965 y la Memoria presentados por el Consejo de Administración.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1966; y

4.º Asuntos generales.

Para la asistencia a dicha reunión los señores accionistas deberán atenerse a las previsiones estatutarias pertinentes.

Barcelona, 2 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.343-5.

URBANIZADORA BANCOSA, S. A.

(Antes Banco de Construcción)
En liquidación

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 del corriente mes, a las diez y media horas, en el piso primero de la casa número 25 de la calle del Buen Suceso, en primera convocatoria, y no concurriendo suficiente número de accionistas, al siguiente día y a la misma hora, en segunda convocatoria, para examinar el balance y cuentas del ejercicio de 1965 y la marcha de la liquidación. Los accionistas que deseen acudir a la Junta han de solicitar la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación en la calle de Ayaia, número 152, piso segundo B, de diez a una.

La Comisión Liquidadora acordó conceder una prima de asistencia.

Madrid, 3 de mayo de 1966.—La Comisión liquidadora.—1.335-10

INDUSTRIAS ELECTRO-MECANICAS DE GETAFE, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 28 de mayo, jueves, a las diecisiete treinta, en su domicilio social, calle de Leganés, 31, Getafe, o en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

El orden del día será el siguiente:

1. Aprobación si procede de las cuentas y gestión del Consejo durante el ejercicio 1965.
2. Remoción del Consejo.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1966.

Getafe, 2 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.337-12.

INDUSTRIAS ELECTRO-MECANICAS DE GETAFE, S. A.

De acuerdo con el artículo 20 de sus Estatutos y por el subsiguiente requerimiento notarial, se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará el jueves 28 de mayo, a las dieciocho treinta, en su domicilio social calle de Leganés, 31, Getafe, o en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora.

El orden del día será el siguiente:

Discusión y acuerdo sobre la proposición presentada por sus señores consejeros, señora Laucirica y señor Amunátegui.

Getafe, 2 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.337-12 bis.

CORDELERIA BARAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Gijón, La Calzada Alta, Camino de Rubín, el día 28 de mayo del corriente año, a las once horas en primera convocatoria, reuniéndose la Junta en segunda convocatoria si en la primera no hubiere quórum suficiente, en el mismo domicilio el siguiente día 29 de los mismos mes y año, a las trece horas, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura, estudio y aprobación, en su caso del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al pasado ejercicio de 1965.

2.º Aprobación de la gestión social durante el mismo ejercicio

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para las que deban presentarse al término del presente ejercicio de 1966

4.º Ruegos y preguntas.

Para ejercitar los derechos de asistencia y voto en la Junta general será imprescindible poseer diez acciones como mínimo o agrupar un número igual y tenerlas depositadas en la Caja social con cinco días de antelación como mínimo a la celebración de la Junta o bien resguardo acreditativo de tenerlas depositadas con la misma antelación en algún establecimiento bancario o de crédito, entregándose un talón de depósito que servirá de acceso a la Junta y justificante del número de votos.

Gijón, 3 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—693-D.

CORDELERIA BARAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Gijón, La Calzada Alta, Camino de Rubín, el día 28 de mayo del corriente año, a las doce horas, en primera convocatoria, reuniéndose la Junta en segunda convocatoria, si en la primera no hubiere quórum suficiente, en el mismo domicilio el siguiente día 29 de los mismos mes y año, a las catorce horas, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Dimisión de los gerentes.
- 2.º Aprobación de su gestión, social.
- 3.º Modificaciones estatutarias consistentes principalmente en ampliación del número de miembros del Consejo y la posibilidad de existir uno o dos gerentes indistintamente.
- 4.º Nombramiento de un nuevo gerente.
- 5.º Nombramiento de dos nuevos miembros del Consejo de Administración.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Para ejercitar los derechos de asistencia y voto en la Junta general será imprescindible poseer diez acciones como mínimo o agrupar un número igual y tenerlas depositadas en la Caja social con cinco días de antelación como mínimo a la celebración de la Junta o bien resguardo acreditativo de tenerlas depositadas con la misma antelación en algún establecimiento bancario o de crédito, entregándose un talón de depósito que servirá de acceso a la Junta y justificante del número de votos.

Gijón, 3 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—694-D.

BERTOLA, S. A.

El Consejo de Administración de «Bertola, S. A.», convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria a las doce y treinta de la mañana del día 30 de mayo del año en curso, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, caso de hacerse precisa ésta. Tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, carretera de Sanlúcar, sin número, de Jerez de la Frontera, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1965.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Dirección y Gerencia y nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Fijación del valor de las acciones a los efectos legales y estatutarios.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Jerez de la Frontera, 2 de mayo de 1966. El Consejo de Administración.—2.583-C.

ANTRACITAS DE BRANUELAS, S. A.

Cumpliendo acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Compañía, se convoca Junta general ordinaria

de señores accionistas, en primera convocatoria, para el día 26 de mayo de 1966, a las doce treinta horas, en el domicilio del Banco de La Coruña, de Madrid, plaza de Vázquez de Mella, número 12, y en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que comprende el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1965.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1966.

Los señores accionistas deberán tener en cuenta lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos por lo que se refiere a la asistencia a la Junta.

Madrid, 4 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—2.595-C.

ISDABE, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad calle Virgen de la Paz, 18, de esta ciudad de Ronda, el próximo día 31 de mayo, a las diecinueve horas, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1965.
- 2.º Designación de censores de cuentas.
- 3.º Ratificación de los nombramientos de consejeros proveídos interinamente por el Consejo de Administración.
- 4.º Propuesta de aumento del capital social.
- 5.º Ruegos y preguntas

La documentación a que hace referencia el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas está a disposición de los señores accionistas en el domicilio social hasta el día de la reunión de la Junta convocada.

Ronda, 2 de mayo de 1966.—2.592-C.

COMPANIA HISPANA, S. A.

MADRID-BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos sexto y séptimo de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 70, el próximo día 31 de mayo, a las dieciocho treinta y diecinueve horas, respectivamente, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, a las mismas hora y lugar, para tratar del siguiente orden del día:

A) Junta ordinaria:

- 1.º Gestión social.
- 2.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Reección de consejeros.

B) Junta extraordinaria:

- 1.º Aumento de capital.
- 2.º Modificación del artículo segundo de los Estatutos sociales

Madrid, 3 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Calvet Martín.—2.600-C.

UNIVERSAL DE INVERSIONES, S. A. (UNISA)

Balance al 31 de diciembre de 1965

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	...	14.728.469,41	Capital	...	50.000.000,—
Deudores varios	...	608.548,66	Fondo fluctuación valores	...	9.178.502,46
Cartera de Valores	...	72.346.187,88	Reserva legal	...	4.866.786,15
Inmovilizado	...	599.301,60	Reserva voluntaria	...	963.589,74
			Acreedores varios	...	4.580.120,07
			Beneficios	...	18.693.504,13
Suma	...	88.282.502,55	Suma	...	88.282.502,55

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales	...	1.748.270,26	Dividendos	...	1.874.597,49
Intereses y descuentos	...	181.858,72	Beneficio venta valores y derechos	...	18.854.794,72
Amortización inmovilizado	...	105.759,10			
Beneficios ejercicio 1965	...	18.693.504,13			
Total	...	20.729.392,21	Total	...	20.729.392,21

Relación de los valores propiedad de Universal de Inversiones, S. A. (UNISA) al 31 de diciembre de 1965

Fecha de adquisición o última	Sociedades	Número acciones	Cambio medio	Efectivos
17-12-65	Banco Atlántico	3.545	351,22 %	12.450.968,75
21- 7-65	Crédito Navarro	204	307,90 %	157.032,50
16- 8-65	Crédito Navarro n/	20	100,— %	5.000,—
1- 1-65	Fomento	21	100,— %	10.500,—
13-10-65	Hispano Americano	220	937,61 %	1.031.379,25
1-10-65	Popular Español	183	660,10 %	603.991,70
15- 6-65	Popular Español nn/	181	100,— %	90.500,—
14- 5-65	Unión Industrial Bancaria	24.200	134,07 %	16.223.100,—
26-10-65	Catalana de Gas	200	189,64 %	189.642,40
13- 8-65	Electra del Viesgo	1.437	216,71 %	1.557.099,95
7-12-65	Electra del Viesgo n/	105	189,38 %	99.424,50
22- 6-65	El. R. de Zaragoza. ordinarias	1.216	180,41 %	1.096.910,15
23-12-65	El. R. de Zaragoza n/	887	165,91 %	735.824,20
9-12-65	El. R. de Zaragoza nn/	140	148,— %	104.009,—
17-12-65	El. Reunidas n/65	1.336	146,10 %	975.974,50
1-12-65	Fecsas g.	139	281,15 %	1.954.017,65
11- 5-65	Fecsas g. cupones	139	—	—
	Fecsas p.	818	283,64 %	2.320.228,35
	Fecsas p. cupones	818	—	—
7- 7-65	Fecsas p. n/	50	108,57 %	54.288,10
3-11-65	Hidroeléctrica del Cantábrico	1.569	171,23 %	1.343.369,15
17-11-65	Hidroeléctrica Española. ordinarias	1.385	307,44 %	2.129.092,30
7-12-65	Hidroeléctrica Española. 1962	631	335,59 %	1.067.190,23
23-11-65	Hidroeléctrica Española. 1963	434	321,70 %	695.097,70
27-10-65	Hidroeléctrica Española. 1964	255	320,61 %	409.785,55
17-11-65	Hidroeléctrica Española. 1965	9	107,10 %	4.819,60
3-12-65	Hidroeléctrica de Cataluña	930	169,38 %	787.633,57
1-12-65	Hidroeléctrica de Cataluña n/	225	164,93 %	185.211,25
29-12-65	Hidroeléctrica de Cataluña, canje	28	162,— %	22.766,70
2- 9-65	Iberduero ordinarias	967	428,93 %	2.073.907,47
1-10-65	Iberduero n/65	5	435,— %	10.922,20
30-11-65	Sevillanas. ordinarias	2.506	211,96 %	2.655.977,43
3-12-65	Sevillanas n/	189	190,68 %	180.195,61
21-10-65	Unión Eléctrica Madrileña	451	238,64 %	538.139,45
16- 1-65	Unión Eléctrica Madrileña n/	79	188,73 %	74.548,75
14- 9-65	Altos Hornos 1949. obligaciones	54	68,11 %	18.397,56
29- 5-65	Altos Hornos. 1954. obligaciones	45	75,83 %	34.125,—
14-10-65	Altos Hornos. 1956. obligaciones	35	78,15 %	27.352,60
13-10-65	Auxiliar de FF. CC.	720	101,47 %	365.325,10
22-10-65	Basconia	38	164,45 %	31.247,35
14-10-65	Fasa n/	25	645,— %	161.903,15
17- 9-65	General Eléctrica Española, 1.ª serie	171	69,61 %	59.779,—
26-10-65	General Eléctrica Española, 2.ª serie, obligaciones	81	68,37 %	27.691,50
7-12-65	Nueva Montaña Quijano	60	172,— %	51.829,—
24-11-65	Motor Ibérica	240	506,76 %	608.117,44
15-11-65	E. e I. Aragonesas	151	120,94 %	90.310,15
19-10-65	S. A. Gros	468	266,60 %	623.847,35
14-12-65	Dow-Unquinesa	1.081	128,81 %	696.237,20
25-10-65	Carburos Metálicos	68	337,39 %	114.713,75
9- 3-65	Petróleos, 15-3-65, obligaciones	400	100,— %	400.000,—
29-12-65	Petróleos	10	451,— %	22.553,90
31-12-65	Petróleos n/65	44	103,7 %	22.816,—
16- 7-65	Sefanitro	733	266,37 %	976.258,15
1- 1-65	P. Químicos y Sintéticos	50	170,60 %	55.812,50
1- 1-65	Hidro-Civil	767	62,66 %	240.338,60
31-12-65	Dragados y Construcciones	26	323,95 %	42.119,60
15- 4-65	Cantabrias v/	3.640	200,66 %	3.652.172,75
15- 6-65	Cantabrias n/	1.691	100,21 %	847.290,20
3-11-65	Azucarera	855	125,71 %	537.410,97
6-12-65	Cervecería del Norte	175	178,42 %	156.119,25
30-11-65	Campsas	667	190,27 %	634.570,75
23-12-65	Telefónica	2.013	158,44 %	1.594.796,10
31-12-65	Telefónica n/65	2.098	131,62 %	1.380.735,—

Fecha de adquisición o última	Sociedades	Número acciones	Cambio medio	Efectivos
29-11-65	Aguas de Barcelona	247	246,13 %	303.847,98
30-12-65	Metropolitano de Madrid	85	174,21 %	74.050,15
25-5-65	Metropolitano de Madrid n/	167	160,35 %	133.896,30
9-12-65	Sniace	913	216,44 %	988.055,53
	Sniace, cupones	913	—	—
25-3-65	Alas	7.008	103,14 %	3.614.060,—
1-1-65	Alas n/	3.401	100,— %	1.700.500,—
1-1-65	Fondo	50	116,55 %	29.126,50
28-12-65	Industria y Navegación	227	139,03 %	157.735,75
	Fecscas p., cupones	50	—	—
	Total			72.346.187,88

Madrid, 31 de diciembre de 1965.—1.327-8.

« HERMES »

COMPANIA ANONIMA ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.

MADRID

Balanza de situación al 31 de diciembre de 1965

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	13.595.829,—	Capital	10.000.000,—		
Inmuebles	35.039.209,—	Reservas	23.000.000,—		
Valores mobiliarios	38.832.400,—	Reservas técnicas	79.228.708,—		
Fianzas	469.593,—	Compañías reaseguradoras (cesiones)	11.739.051,—		
Anticipos vida	635.800,—	Acreeedores varios	10.161.856,—		
Compañías reaseguradas (aceptaciones)	34.541.701,—	Provisiones	27.424.754,—		
Deudores diversos	20.355.672,—	Pérdidas y Ganancias	4.000.320,—		
Recibos pendientes de cobro	20.749.884,—				
Mobiliario e instalación	1.334.600,—				
	165.554.688,—				165.554.688,—

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1965

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Primas cedidas	39.800.237,—	Reservas técnicas del ejercicio anterior	52.863.044,—		
Siniestros	105.108.747,—	Primas de seguros directos	196.183.421,—		
Fonde de compensación de accidentes	6.113.143,—	Primas aceptadas en reaseguro	42.068.389,—		
Comisiones	42.264.966,—	Derechos de registro y pólizas	12.874.736,—		
Gastos generales	22.769.524,—	Intereses y rentas	4.269.665,—		
Amortizaciones	1.585.930,—	Diferencias de cambios y otros	217.915,—		
Siniestros aceptados en reaseguro	28.595.659,—	Siniestros cedidos	41.877.946,—		
Comisiones dadas por reaseguro	13.040.881,—	Comisiones percibidas	12.902.883,—		
Provisiones	20.749.884,—				
Reservas técnicas del presente ejercicio	79.228.708,—				
Beneficios	4.000.320,—				
	363.257.999,—				363.257.999,—

Madrid, 31 de diciembre de 1965.—El Director general, José Villegas García.—2.603-C.

LITHINES DEL DR. GUSTIN, S. A. E.

Convoca a sus señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el local social el día 30 de mayo próximo para examinar y aprobar en su caso el balance del ejercicio 1965.

Discusión y aprobación en su caso de propuesta del Consejo de Administración.

Barcelona, 23 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.607-C.

COMPANIA ELECTRICA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA ELECTRICA CASTELLANA, S. A.

Segundo anuncio

Ha sido acordada la disolución de «Eléctrica Castellana, S. A.», y su fusión, sin previa liquidación, con «Compañía Eléctrica Industrial, S. A.», en las Juntas generales extraordinarias de accionistas de ambas Sociedades, celebradas el día 18 de abril de 1966, habiéndose tomado el acuerdo en dichas Juntas de canjear a la par las acciones de la Sociedad absorbida por acciones de la Sociedad absorbente. Obtenida la desgravación fiscal que otorga la vigente legislación a este

respecto, según Orden ministerial comunicada, de 15 de abril de 1966, se hace público el contenido del presente en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134-135 y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, a la vez que se pone en conocimiento de las personas legalmente interesadas en la citada operación, que se les facilitarán los informes necesarios en el domicilio social de ambas Sociedades, sito en la plaza de la Lealtad, número 3, de esta capital.

Madrid, 29 de abril de 1966.—Los Consejos de Administración.—1.318-10.

2.ª 9-5-1966

INVERSIONES IN-MER, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Inversiones In-Mer, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local sito en la calle de Reina Mercedes, número 1, segundo C, de Madrid, el día 27 de mayo del presente año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día 30 de dicho mes y año, a las diecinueve horas.

Los asuntos a tratar, según el orden del día, son los siguientes:

- 1.º Estudio económico.
- 2.º Propuesta de aumento de capital.
- 3.º Propuesta de disolución si procediere.

Madrid, 30 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.612-C.

INVERSIONES IN-MER, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Inversiones In-Mer, S. A.», a la Junta general ordinaria prevista por la Ley de Sociedades Anónimas, que se celebrará en el local sito en la calle de Reina Mercedes, número 1, segundo C, de Madrid, el día 27 de mayo del presente año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día 30 de dicho mes y año, a las dieciocho horas.

Los asuntos a tratar, según el orden del día, son los siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, si proceda, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas

y Ganancias correspondiente al ejercicio finalizado en 1965.

2.º Gestión del Consejo de Administración correspondiente al finalizado ejercicio de 1965.

Madrid, 30 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.611-C.

PANERA SOCIAL, S. A.

Convocatoria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Panera Social, Sociedad Anónima, que tendrá lugar en el domicilio social (avenida de la Feria, número 20, Zamora), el siete de junio próximo, a las doce horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, conforme al siguiente orden del día:

1.º Renovación del Consejo de Administración con nombramiento de nuevos Consejeros en sustitución de los que cesan y designación de Presidente y Secretario-Gerente.

2.º Exposición de la situación económica, jurídica y fiscal de la Sociedad y de la actuación del Consejo de Administración en orden al convenio acordado en la «suspensión de pagos», y especialmente a las ventas efectuadas y proyectadas de los bienes de la Sociedad.

3.º Aprobación y ratificación, en su caso, de las gestiones y actuación del Consejo de Administración sobre el punto precedente y autorización al mismo para que siga adelante y consuma las referidas ventas en lo que estuviese pendiente, otorgando los documentos necesarios al efecto.

4.º Realización del pago de los créditos reconocidos, en cumplimiento del convenio.

5.º Ruegos y preguntas.

Zamora, 30 de abril de 1966.—Por el Consejo de Administración: El Secretario-Gerente, Tomás Gómez Almaraz.—2.567-C.

TRECO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 8 de junio de 1966, a las doce horas, en su domicilio social, calle de Villanueva, número 13, en primera convocatoria, para tratar y deliberar sobre la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965 y demás asuntos que propongan los señores accionistas.

Madrid, 3 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—2.552-C.

COMPANIA REUSENSE DE AUTOMOVILES LA HISPANIA, S. A.

Ampliación de capital

La Junta general extraordinaria, celebrada el día 22 de marzo de 1966, acordó la ampliación del capital social en tres millones de pesetas, mediante la emisión de 300 nuevas acciones al portador, de un valor nominal de 10.000 pesetas cada una, numeradas del 1 al 300, al tipo de la par y con desembolso total de su valor nominal en el acto de suscripción.

Tendrán derecho preferente de suscripción los actuales accionistas de la Compañía proporcionalmente al capital que respectivamente posean, mediante entrega de los cupones números 36 de la serie A, 16 de la serie B, uno de la serie D y la exhibición de las acciones de la serie C, o resguardo pertinente.

La suscripción deberá efectuarse mediante escrito dirigido al Consejo de Administración con anterioridad al día 6 de junio de 1966, manifestando su propósito en forma expresa e indicando el número, serie y valor nominal de las acciones que actualmente poseen, acompañando los cupones antes indicados.

Se exceptúan, en cuanto a cupones se refiere, las acciones de la serie C, que bastará su exhibición o resguardo pertinente al momento de proceder al desembolso de las nuevas acciones suscritas.

Transcurrido dicho plazo se procederá a la adjudicación de las acciones de la nueva emisión, formalizándose la oportuna escritura de suscripción y adjudicación, con desembolso simultáneo e ingreso en la caja social, en efectivo metálico, de la cantidad que para cada accionista represente el total valor nominal de las acciones que conforme al derecho preferente suscriba.

Reus, 22 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Llecha.—2.543-C.

HIJOS DE ANTONIO ARIAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día ocho de junio, y en segunda, el día nueve, ambas a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, calle de Jerónimo Ibrán, número 2, de Oviedo, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1965.

3.º Nombramiento de señores censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Oviedo, 2 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.591-C.

FRIGORIFICOS HISPANO-SUIZOS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se cita a los señores accionistas para Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 7 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, plaza de Canalejas, número 6, tercero, Madrid, y bajo el siguiente orden del día:

1.º Memoria y aprobación, si procede, del balance del año 1965.

2.º Renovación parcial del Consejo.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no reunir el quórum suficiente en primera convocatoria se celebrará en segunda el día 8 de junio, a la misma hora y lugar.

Madrid, 17 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.593-C.

FABRICA DE LOZA DE SAN CLAUDIO, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad, en uso de sus facultades estatutarias, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 21 de junio próximo, a las cinco de la tarde.

En dicha Junta se deliberará y resolverá sobre el siguiente

Orden del día

1.º Estudio de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrados el 31 de diciembre de 1965.

2.º Distribución de los beneficios obtenidos en el citado ejercicio.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo.

4.º Designación de los señores censores de cuentas.

5.º Aprobación del acta

San Claudio (Oviedo), 4 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Adolfo Navarrete.—2.596-C.

EMPRESA NACIONAL «CALVO SOTELO» DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS Y LUBRICANTES, S. A.

Junta general de accionistas Convocatoria

Por acuerdo de su Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social (calle del General Pardiñas, número 55, en Madrid) el día 30 del mes de mayo en curso, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 31, con el orden del día que sigue:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Memoria, balance, cuenta y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio social de 1965.

2.º Ratificación de nombramiento de nuevo Consejero y renovación parcial y estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Dar cuenta de la designación de Consejeros representantes del personal.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Los documentos referidos por los artículos 108 y 110 de la Ley de Sociedades Anónimas y 35 de los Estatutos sociales estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social durante los quince días anteriores al fijado para celebrar la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en la Junta deberán acreditar su derecho presentando, hasta dos días antes del señalado para la celebración, en las oficinas de la Sociedad, instaladas en su domicilio, las acciones que les pertenezcan o certificado o resguardo de tenerlas depositadas en Banco, Caja de Ahorros o cualquiera otra Entidad legalmente autorizada a tal objeto, para que se les facilite la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 3 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.683-C.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 al 34 de los Estatutos y 53 de la Ley de 17 de julio de 1951, se cita a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social (rambla de los Estudios, 109, principal), el día 31 del corriente, a las doce horas, y en segunda convocatoria, para el caso de no poder celebrarse en primera, el día 1 de junio, a la misma hora, para someter a su deliberación el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance regularizado y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1965.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo, Dirección y Administración General de Manila.

3.º Aprobación de la aplicación del beneficio.

4.º Ratificación del nombramiento de un señor consejero.

5.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

6.º Nombramiento de señores accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta general.

Para asistir a la Junta se necesita acreditar la posesión y depósito, como mínimo, de 50 acciones, propias o delegadas. Los depósitos de acciones deberán hacerse con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta en alguno de los establecimientos siguientes, que ex-

pedirán las tarjetas de asistencia, que serán válidas para la segunda convocatoria, si procediera:

En Barcelona: en el domicilio social, rambla de los Estudios, número 109, principal.

En Madrid: en el Banco Español de Crédito, Alcalá, número 14; Banco Exterior de España, carrera de San Jerónimo, 36, y Banco Central, Alcalá, 49.

En Bilbao: en el Banco de Vizcaya; y En París: en la Banque de l'Union Parisienne, 6 ó 8, Boulevard Haussmann; Banco Español en París, 16 rue de la Chaussée d'Antin, y en Credit Lyonnais, 19 Boulevard des Italiens.

Caso de que no se presentara dentro del plazo legal suficiente número de acciones para celebrarse la Junta en primera convocatoria, se hará saber a los señores accionistas, mediante anuncios que se publicarán en «La Vanguardia», de Barcelona, y «ABC», de Madrid, el día 26 de mayo, con objeto de evitarles las molestias de desplazamiento al local de la reunión.

Teniendo en cuenta que con arreglo al artículo 64 de la Ley debe confeccionarse antes de entrar en el orden del día una lista de asistentes, se advierte a los señores accionistas que el acceso al local se cerrará quince minutos antes de la hora señalada para la celebración de la Junta.

Barcelona, 3 de mayo de 1966.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario general, J. Gil de Biedma y Alba.—2.753-C.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE «ANDALUCIA LA NUEVA»
JOSE BANUS, S. A.

MADRID

Emisión de 15 de febrero de 1964

En cumplimiento del artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca para el día 25 de los corrientes, a las siete de la tarde, en el domicilio social de «José Banús, Sociedad Anónima» (calle de Monte Esquinza, número 4), para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Informe del Comisario designado por la Sociedad y examen de su gestión.
- 2.º Nombramiento del Comisario del Sindicato de Obligacionistas.
- 3.º Aprobación del Reglamento de Sindicato.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 6 de mayo de 1966.—El Comisario Presidente, Celso Fornies.—2.803-C.

GUIASCA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Tarrasa (calle Lepanto, números 45-47) el día veinticinco de mayo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, para tomar acuerdo sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, inventario y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el pasado día 31 de diciembre, derivados de la relación conjunta de «Guiasca, S. A.», y «Ferplast», contenidas en el acuerdo de 22 de marzo de 1960.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Consejero-Delegado, así como del apoderado de este último.

- 3.º Renovación de cargos.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria para tratar los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social y subiguiente emisión y suscripción de acciones.

Para justificar y ejercer el derecho de asistencia y voto se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales tanto para lo que se refiere a la Junta ordinaria como para la extraordinaria, para lo que los accionistas depositarán en la Caja social los títulos con cinco días de anticipación o los resguardos de tenerías en Entidades bancarias españolas.

Caso de no reunirse suficiente número de acciones para poder celebrar las respectivas Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, se celebrarán, en segunda convocatoria, al día siguiente, veintiséis de mayo, a igual hora de las dieciséis y en el mismo domicilio de la calle Lepanto, números 45-47, de la ciudad de Tarrasa.

Barcelona, 23 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Fontanals Alegre.—2.776-C.

CREVI, S. A.

BARCELONA

Calle Aragón, número 321, bajos

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 25 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, o de ser preciso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria.

El orden del día para la Junta general ordinaria será:

- 1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, del balance regularizado, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria referentes al ejercicio de 1965.
- 2.º Aplicación de los resultados habidos en el ejercicio de 1965.
- 3.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Barcelona, 2 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Vidal Gironella.—2.795-C.

MACMOR, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en esta capital el día 27 del corriente mes de mayo, a las doce y media de la mañana, en el domicilio social (Sánchez Pacheco, 81), a fin de someter a su aprobación el siguiente orden del día:

- 1.º La gestión social.
- 2.º La Memoria, el balance, las cuentas, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al pasado ejercicio 1965.
- 3.º Dimisión de señores Consejeros y ratificación de nombramientos para el mismo cargo.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1966.
- 5.º El acta de la sesión.

Madrid, 5 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.800-C.

COMPANIA ANONIMA TEXTIL, A. B.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de mayo próximo en el domicilio social, a las doce horas, en primera convocatoria, para tratar de los asuntos que se relacionan con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación si procede de la Memoria, balance cuentas de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas de la Sociedad y gestión de los señores Administradores en el ejercicio de 1965.
- 2.º Renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración por expiración reglamentaria de su mandato.
- 3.º Propuesta de ampliación del capital de la Sociedad.
- 4.º Nombramiento de nuevos censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 5.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse el quórum necesario para celebrar la reunión en la primera convocatoria, ésta se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos sociales para acreditar el derecho a la asistencia a las Juntas generales.

Barcelona, 29 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Vidal Gironella.—2.794.

COMPANIA DE CARBONES, INDUSTRIA Y NAVEGACION, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general de señores accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, a tenor de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas para celebrar Junta general el día 1 del próximo mes de junio, a las cuatro y treinta de la tarde, en el domicilio social, Angel Baixeras, número 9, primero, en primera convocatoria, o el día 2, a la misma hora y lugar, en segunda, si procediera, para tratar, deliberar y resolver sobre todos los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1965, así como de la gestión de los administradores durante el mismo.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1966.

Tercero.—Autorizar ampliamente al Consejo de Administración para que pueda proceder libremente a la revalorización del activo minero de carbón de la Sociedad, según las disposiciones legales vigentes sobre integración de Empresas, a los efectos de aportación a otra Sociedad.

Cuarto.—Facultar al Consejo de Administración para que pueda, en el momento y forma que estime conveniente, aportar o transmitir parte del patrimonio social, destinado a la producción minera de carbón de la Sociedad, a otra u otras Sociedades, recibiendo en pago el número de acciones que estime corresponda al valor de aquella aportación.

Quinto.—Autorizar al Consejo de Administración para la deliberación y firma, en su caso, del acta de concierto con la Administración relativa a las minas de carbón, directamente o en concierto con otras Sociedades en el marco de la acción concertada del Plan de Desarrollo Económico Social, aceptando libremente las condiciones que al efecto se establezcan con la Administración.

Sexto.—Autorizar al Consejo de Administración para realizar cuantas operaciones y trámites y suscribir cuantos documentos sean conducentes a la efectividad de las autorizaciones anteriores, así como a la respectiva reforma de los ar-

títulos de los Estatutos sociales afectados por los acuerdos que se adopten sobre cada uno de los asuntos precedentemente relacionados.

En la Secretaría de la Sociedad se facilitarán las correspondientes papeletas de entrada para la Junta, así como los modelos de impresos de poderes para los que deseen usar de sus derechos de delegación en otros accionistas.

Barcelona, 3 de mayo de 1966.—El Secretario general, Antonio María Ramírez Cardús.—2.762-C.

**CLEMENTE CAMPOS Y CIA., S. A.,
NAVIEROS-ARMADORES**

BILBAO

**Convocatoria a Junta general ordinaria
de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para el día 28 del actual, a las doce horas, en el domicilio social (calle de la Diputación, 8, tercero, Bilbao), para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación del balance y cuentas del año 1965 y distribución de beneficios.

Segundo.—Designación de accionistas censores de cuentas.

Bilbao, 7 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.758-C.

HJO DE ANTONIO ORIOI, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de Gracia, 7, principal, en primera convocatoria, el día 27 de mayo, a las diecinueve horas, para dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo 12 de los Estatutos sociales y a nombramiento en su caso de accionistas censores de cuentas si fuere preciso, y en segunda convocatoria, el siguiente día, 28 de mayo, en los mismos locales y hora.

Los señores accionistas durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta tendrán a su disposición en el domicilio social y a horas de oficina la documentación relativa al ejercicio de 1965.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general que se convoca los señores accionistas que acrediten la propiedad del depósito de sus acciones en la Caja social.

Barcelona, 3 de mayo de 1966.—El Presidente, José Antonio Oriol.—1.381-5.

HORMIGONES PREPARADOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de mayo de 1966, a las doce treinta horas, y en segunda convocatoria el día 26, a idéntica hora, en las oficinas de la Sociedad, sitas en Hermsilla, número 55, quinto, izquierda, para conocer del siguiente orden del día:

1.º Lectura y en su caso aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrados al 31-12-65.

2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

3.º Aprobación de la propuesta de aplicación de beneficios.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1966.

5.º Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 5 de mayo de 1966.—El Presidente.—2.785-C.

**TELEFUNKEN RADIOTECNICA
IBERICA, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de mayo de 1966, a las trece horas, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas y reparto de beneficios del ejercicio 1965.

2.º Absorción de la «Telefunken Fábrica de Tubos Electrónica, S. A.», por la «Telefunken Radiotécnica Ibérica, S. A.»

3.º Confirmación de nuevos consejeros.

4.º Elección de censores de cuentas.

Madrid, 6 de mayo de 1966.—El Consejero Delegado.—2.774-C.

**INDUSTRIAL CERAMICA Y OBRAS,
SOCIEDAD ANONIMA**

(I. C. O. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, para el día 31 del corriente mes de mayo, y en segunda convocatoria, para el día 1 de junio próximo, a las doce horas, celebrándose en el domicilio social (Mallorca, 230), al objeto de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del año económico de 1965, resolver sobre la distribución de beneficios y proveer el nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Para tener derecho de asistencia a las Juntas será preciso efectuar el depósito de títulos o resguardos de los mismos con cinco días de antelación, cumpliéndose los demás requisitos expresados en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 4 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Torra Martí.—2.766-C.

**COMPANIA LEVANTINA DE BEBIDAS
GASEOSAS, S. A.
(COLEBEGASA)**

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (avenida del Real Monasterio de Santa María de Poblet, sin número, Cuart de Poblet, Valencia) el día 3 de junio próximo, a las doce horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el 4 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1965.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1965, juntamente con el informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

3.º Aplicación del resultado del ejercicio.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Se tendrán en cuenta, a efectos de asistencia, los artículos 21 y 22 de los Estatutos de la Sociedad.

Cuart de Poblet, 2 de mayo de 1966.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Consejero Secretario.—698-D.

CONSERVAS BADIA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará (D. m.) en el local social el día siete de junio próximo, a las dieciocho horas, para resolver sobre los temas del artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y designación de los censores de cuentas para el presente ejercicio.

Valencia, 30 de abril de 1966.—El Presidente, Enrique Fuertes San Alberto.—697-D.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editora Nacional. Cibeles.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Ramón y Cajal. Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).